



Cédulas Informativas de Trámites y Servicios
Dirección de Ingresos - Coordinación Técnica de Ingresos
Fecha de Revisión Julio 2016

Información General	
Trámite o Servicio	Trámite.
Nombre del Servicio/Trámite	Declaración en el Régimen Intermedio del ejercicio fiscal de 2013 y años anteriores ante la Delegación o Subdelegación Fiscal.
Nombre del responsable	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Correo electrónico del responsable	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono del responsable	01 (951) 5016900 Ext. 23559
Descripción del Servicio/Trámite	Recepción de la declaración y/o pago mensual a la Entidad del Régimen Intermedio. Para contribuyentes que tributaron en el Régimen Intermedio hasta el 31 de diciembre del 2013 y años anteriores y tienen pendiente la presentación de la declaración a la Entidad Federativa.
Beneficios Usuario	Ser un contribuyente cumplido y no se le requiera el cumplimiento de la obligación.
Tipo de Usuario	Personas Físicas que realicen exclusivamente actividades empresariales, cuyos ingresos obtenidos en el ejercicio inmediato anterior por dichas actividades no hubiesen excedido de \$4,000,000.00.
Requisitos	a) Estar inscrito en el Registro Estatal de Contribuyentes del Régimen Intermedio. b) Presentar los datos de Ingresos acumulados, Deducciones acumuladas, Base del pago, Pago provisional conforme al artículo 127 LISR vigente hasta el 2013, Pagos efectuados anteriormente.
Procedimientos	1. El Contribuyente debe acudir a la Delegación o Subdelegación Fiscal más cercana a su domicilio fiscal y presentar la información solicitada. 2. El Asesor Fiscal captura la información, para la generación del Acuse de Recibo el cual se le proporcionara al contribuyente. 3. El contribuyente acude a la Institución Bancaria a realizar el pago correspondiente.
Duración del Trámite	5 Minutos.
Plazo máximo de respuesta	10 Minutos.
Particularidades	Podrá acudir cualquier persona para realizar la presentación de su declaración.
Modalidades	No aplica.
Sustento Legal	Anexo 7 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y Artículo 136-Bis de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Vigente para los Ejercicios Fiscales 2010 al 2013).
Costo Servicio \$	Gratuito.
Documento que se Obtendrá	Acuse de recibo de declaración de pago de contribuciones otros ingresos 5% I.S.R. Régimen Intermedio.
Vigencia	5 años.
Derechos usuario ante la negativa de respuesta	No aplica.
Quejas o denuncias	Usted podrá presentar su Queja o Denuncia en el Departamento de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicado en la Ciudad Administrativa, Edificio 3, nivel 3, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, de lunes a viernes de 09:00- 17:00 horas; 01 (951) 501 5000 Ext. 10475, 10474, 10479, 10480, 10491, 11819, 01800 71 275 79, 01800 71 275 80 y 01800 HONESTO o al correo electrónico quejas.contraloria@oaxaca.gob.mx .
Información y formatos	No aplica.
Información General	
Dependencia	Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Oaxaca.
Área Responsable:	Departamento de Registro de Contribuyentes.
Dirección	Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez. Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolomé Coyotepec, Centro, Oaxaca C.P.71257
Encargado	C.P. Patricia Vásquez Vásquez.
Cargo	Jefa de Departamento de Registro de Contribuyentes.
Correo electrónico	patricia.vasquez@finanzasoaxaca.gob.mx
Teléfono	01 (951) 5016900 Ext. 23559
Horarios de atención	De 9:00 a 17:00 hrs